

## El Consejo de la Abogacía concede a Jesús Pellón la máxima distinción

### RECONOCIMIENTO

**CONSUERO DE LA PEÑA.** El pleno del Consejo General de la Abogacía Española ha distinguido al abogado cántabro Jesús Pellón Fernández-Fontecha con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, la máxima distinción a un abogado por su carrera profesional, cuya imposición tendrá lugar tras el comienzo del nuevo curso judicial.

Perteneciente a la tercera generación de una saga de cuatro generaciones de abogados, Jesús Pellón Fer-

nández-Fontecha (Santander, 1952) ha estado ligado siempre al colegio profesional de su tierra. Fue elegido decano de la abogacía institucional de Cantabria en 2009, cargo en el que sustituyó a la actual presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega, y que ocupó durante dos mandatos. Pero durante casi dos lustros anteriores formó parte de la junta colegial, cuatro de ellos como vicedecano.

En su mandato combatió con especial energía la implantación de las tasas judiciales, finalmente anuladas. En sus 37 años de ejercicio profesional, Pellón Fernández ha ejercido todas las áreas del Derecho, aunque con especial dedicación ha trabajado en los ámbitos civil, laboral y mercantil.



Jesús Pellón. :: SANE